

## CUARENTA AÑOS DESPUES

(Viene de la pág. anterior.)

bién otros trece congresos. Y este periodo anormal, pero fecundo, permitió la subsistencia de nuestro partido, ofreciendo un ejemplo único de lucha política democrática española.

Nunca mejor ocasión que la presente, en que los veteranos comparecemos ante el congreso a rendir cuenta de nuestra gestión, para entregar la antorcha en manos juveniles, puesto que ellos tienen el derecho, y sobre todo el deber, de mantenerla ardiendo y en alto en la etapa difícil del reajuste político, social y económico que España vive en esta nueva etapa. Siempre hemos deseado que los socialistas españoles que no hicieron la guerra tomaran el timón de este barco veterano; y siempre hemos pensado que los que nos sucedan no serán ni los arribistas, ni los ambiciosos, ni los resentidos, sino aquellos que sepan mantener y conservar, sin claudicaciones, su identidad con el P.S.O.E. que fundara Pablo Iglesias: un partido de clase integrado por gente honesta y responsable que ha querido y quiere a través de su acción política lo mejor para España y para su clase trabajadora.

## El problema de la legalización

Por Manuel MURILLO

**P**ARA nosotros es fundamental acogernos a las disposiciones que va dando el Gobierno para poder desarrollar nuestra organización y difundir las ideas de nuestro partido, lo que no quiere decir que estemos conformes con el ritmo y modos en que se efectúa la reforma política. Simplemente utilizamos las fórmulas legales actuales para nuestros fines políticos.

No hemos tenido dificultades para cumplimentar los requisitos exigidos por la ley de Asociaciones Políticas, que regulan el funcionamiento de los partidos.

La ley, aunque con resabios de discrecionalidad, es utilizable en términos generales y hay que aprovecharla como paso positivo en la formación democrática de la voluntad política ciudadana.

Las exigencias de la ley que han producido más intranquilidad en algunas formaciones políticas, tales como el compromiso de ajustar la actuación y organización interna a las formas y procedimientos democráticos, y la prohibición de recibir fondos de entidades extranjeras, no nos han impedido a nosotros solicitar la legalización del partido, pues es público y notorio que nuestros dirigentes son elegidos por la base en las agrupacio-

nes y en los congresos, y que no es nuestro partido el que recibe fondos extranjeros.

Por otra parte, cumplimentados ya determinados requisitos legales, es inminente la legalización del partido. Es nuestro deseo que la realización de este primer Congreso en España, desde 1932, se celebre dentro de un plano de absoluta legalidad. El Gobierno, en estricta aplicación de la ley, tendrá que declarar al Partido Socialista Obrero Español legal a todos los efectos.

En opinión mía, antes de las elecciones, todos los partidos que acepten el juego democrático, solicitarán la legalización.

Otros partidos, cuando recobren la libertad de acción que ahora no tienen por sus pactos, sus corsés o su falta de coherencia interna, acudirán también al registro, pero habrán perdido un tiempo precioso para organizarse.